

Santander, 14 de marzo de 2011

Asunto: Misión Comercial a Arabia Saudí y Qatar - 7/12 mayo 2011

CONVOCATORIA

En el marco del Plan Cameral de Promoción de Exportaciones de 2011, la Cámara de Comercio de Cantabria organiza una nueva Misión Comercial directa de carácter plurisectorial a Arabia Saudí (Riad) y Qatar (Doha), del 7 al 12 de mayo de 2011. Esta acción contará con la colaboración en los dos países de la empresa consultora **BURJ GROUP** para la preparación de las agendas individuales de trabajo de las empresas. La Misión se ajustará, en principio, al siguiente itinerario y programa de trabajo:

- Salida viaje con destino Arabia Saudí (Riad): sábado 7 mayo
- Agenda de trabajo en Arabia Saudí: domingo 8 y lunes 9 (a última hora de la tarde, vuelo a Doha)
- Agenda de trabajo en Qatar: martes 10 y miércoles 11 (regreso a España desde Doha el 12 mayo)
 - **Coste estimado de participación: 2.600 €** (incluye trayectos aéreos y alojamiento)
 - **Coste agendas individuales de trabajo: 1.400 €** (ver pie de página)

El **Reino de Arabia Saudí**, cubre casi el 80% de la Península Arábiga y cuenta con una población de 25 millones de habitantes de los cuales el 27% son extranjeros. La economía saudí es la mayor de la región del Consejo de Cooperación del Golfo (GCC) y se caracteriza por su fuerte dependencia del sector petrolero y exterior. El comercio exterior en **Arabia Saudí** goza de un alto grado de libertad gracias en gran parte a la entrada del país en 2005 en la O.M.C. y actualmente presenta una coyuntura más favorable que la de otros países de la región. En el año 2010, **Arabia Saudí** fue el primer cliente de España en Oriente Medio, habiendo registrado un 19% de incremento sobre el año anterior.

Qatar es un pequeño Emirato del Golfo Pérsico de poco menos de un millón de habitantes con uno de los crecimientos económicos mayores del mundo en estos últimos años, habiéndose situado en los primeros puestos en el PIB per cápita. La política económica de **Qatar** se basa principalmente en la explotación de sus recursos de hidrocarburos y en la diversificación de la actividad económica, generando un fuerte impulso y esfuerzo inversor con numerosos y grandes proyectos en marcha. El aumento de la población a 1,2 millones de habitantes previsto en los dos próximos años y las tasas de crecimiento cercanas a los dos dígitos hacen del mercado qatarí un punto de referencia para los negocios en la zona del Golfo.

Las empresas de **Cantabria** participantes en esta acción podrán acogerse a la ayuda contemplada en el Programa de Ayudas al Fomento de la Internacionalización y Desarrollo Exterior (**FIDEX'2011**) de **Grupo SODERCAN**, debiendo dirigirse directamente a dicho Organismo **antes de la realización de la acción** (Área Internacional, tfno. 942 290 003, bases en www.gruposodercan.es). Además, la Cámara de Cantabria devolverá a las empresas de su Comunidad el **50% del coste de las agendas de trabajo**.

Si está interesado en participar en esta acción, le ruego nos devuelva el boletín al pie de esta página cumplimentado, lo antes posible y en todo caso **antes del próximo 1 de abril de 2011** (nota importante: se ha establecido un número máximo limitado de inscripciones, confirmándose las mismas por riguroso orden de recepción).

Para más información: Servicio de Comercio Exterior, tfno. 942 318 303; fax 942 314 310
e-mail: jldiego@camaracantabria.com

Ruego me remitan la **FICHA TÉCNICA DE EMPRESA** para participar en la **Misión Comercial a Arabia Saudí y Qatar'2011** - 7/12 mayo 2011

Empresa: _____ NIF: _____

Persona de contacto y cargo: _____

Tlfo.: _____ Fax: _____ E-mail: _____

- Para considerar su empresa inscrita en la Misión, deberán enviar a esta Cámara, junto con este boletín, cheque nominativo a favor de la misma, por el importe correspondiente al coste de las agendas de trabajo (también pueden efectuar transferencia bancaria a: BANKINTER, Cuenta nº 0128 9431 98 0104440121).

- Coste de las agendas individuales: **1.652 €** (1.400 € + IVA)

- Si no desean agenda, deberán enviar en cualquier caso a esta Cámara, cheque nominativo a su favor por importe de **500 € en concepto de depósito-fianza** que se devolverá íntegramente a la finalización de la acción.